



AYUNTAMIENTO
2012 - 2015



ABASTOS DE MERIDA
Rastro Municipal

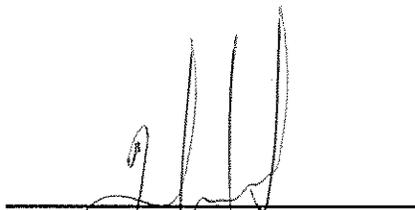
ABASTOS DE MÉRIDA

"Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán"

Fracción XXI.

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a la Resolución Ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos en lo que corresponde a este Organismo Municipal Descentralizado "Abastos de Mérida", toda vez que este Organismo Municipal Descentralizado, no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, y del 01 de enero al 30 de junio de 2015, mediante la Dirección de Abastos de Mérida a mi cargo, **ninguna Resolución Ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos**

Administración Municipal 2012-2015



Ing. Juan Carlos Lucero Flores.
Director General
Abastos de Mérida

Abastos de Mérida
Rastro Municipal

C. 132 No. 239 por 59-B y 59-D
Fracc. Yucaipetén
Tel. (999) 945-05-82
Fax. (999) 945-42-05
Mérida, Yucatán, México
rastros@prodigy.net.mx